COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 33/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA

SBE Nº 09/2021

"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA CERRADA TIPO AMBULANCIA PARA PARA USO MILITAR"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: **CONDOR S.A.C.I.**

Ejercicio Fiscal - Año 2021

CONTRATO N° 33/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **CONDOR S.A.C.I.**, con **RUC N° 80002514-8,** domiciliada en la calle **BERNARDINO GOROSTIAGA Y GUARANIES** Asunción - República del Paraguay, representados en este acto por los señores: **SERGIO ANTONIO ROJAS ORTEGA,** con cedula de identidad **N° 3.807.419,** de Nacionalidad Paraguaya y la señora **EDITH RAQUEL GONZALEZ ALVARENGA,** con cedula de identidad **N° 3.877.886,** de Nacionalidad Paraguaya, denominada en adelante **los VENDEDORES**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA CERRADA TIPO AMBULANCIA PARA PARA USO MILITAR"**, Ref. **LCO – SBE N° 09/2021 - Resolución N° 28/21**, de fecha 11 de Junio del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y los **VENDEDORES**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA – SBE N° 09/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA CERRADA TIPO AMBULANCIA PARA PARA USO MILITAR"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **397.375**.

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	37	551	30	99	200	Equipos Militares y de Seguridad	778.000.000
TOTAL								**778.000.000**

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA- SBE Nº 09/2021**, convocado por la **ARMADA PARAGUAYA**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 28/21.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar, hasta la suma de **Gs. 778.000.000 (Guaraníes setecientos setenta y ocho millones),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(C.C.9)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará los **VENDEDORES** conforme a lo estipulado en este Contrato, los **VENDEDORES** se comprometen a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar a los **VENDEDORES** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(C.C. 6)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

La entrega del bien será conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 20 DIAS HABILES, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	Nº de celular	Email
1137	Comando de la Armada	Stella Maris y Hernandarias.	Cap N DEM José Gómez	0983-300 885	direccionadmcomar@outlook.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC Nº 3 – Comando de la Armada.***----------

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(C.C. 10)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 17 de Junio del 2021.-

CONDOR S.A.C.I.

SERGIO ANTONIO ROJAS ORTEGA
C.I. N° 3.807.419
VENDEDOR

EDITH RAQUEL GONZALEZ ALVARENGA
C.I. N° 3.877.886
VENDEDORA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR

ANEXO I:

LCO - SBE Nº 09/2021 Para la "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA CERRADA TIPO AMBULANCIA PARA PARA USO MILITAR"

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I.

UNIDAD EJECUTORA	
COMANDO DE LA ARMADA FF 30	778.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**778.000.000**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	25101507-003	Camioneta cerrada- tipo Ambulancia	Unidad	Unidad	1	Mercedes Benz	Argentina	778.000.000	778.000.000
					Precio Total				**778.000.000**

CONDOR S.A.C.I.

SERGIO ANTONIO ROJAS ORTEGA
C.I. Nº 3.807.419
VENDEDOR

EDITH RAQUEL GONZALEZ ALVARENGA
C.I. Nº 3.877.886
VENDEDORA

COMANDO DE LA ARMADA
COMISIÓN DE CONTRATACIÓN
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. Nº 2.983.361
COMPRADOR

N°	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas
1	Camioneta Cerrada –Tipo Ambulancia	**AMBULANCIA EQUIPADA CON UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA** En estas especificaciones se establece las características del vehículo y las condiciones que deben satisfacer los oferentes, para la provisión de una Ambulancia 0 Kilómetro para la Armada Paraguaya, de acuerdo a los requerimientos de la convocante. La Armada Paraguaya recibirá y considerará, solamente las ofertas que cumplan con todos los requisitos mínimos exigidos en estas EETT, con una tolerancia máxima de hasta 10% menos. **1. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:** 1.1 Motor: Turbo Diesel o T.D Intercooler de 4 tiempos, con inyección Directa del tipo Common Rail 1.2 Combustible: Diesel 1.3 Potencia: 150CV como mínimo 1.4 Cilindrada: 2.143cm3 como mínimo 1.5 Refrigeración: motor refrigerado a agua 1.6 Cilindros: 4 (cuatro) cilindros en línea como mínimo. 1.7 Caja de Velocidades: Mecánica con transmisión manual, con seis velocidades de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas, palanca de cambios en el tablero o en el piso de la cabina. 1.8 Dirección: Asistida 1.9 Frenos: Sistema de frenos: Freno hidráulico de doble circuito con servo de depresión, freno a disco en todas las ruedas, discos autoventilados adelante, con sistema de frenado que reúna las condiciones de estabilidad, antibloqueo de frenos, control en la tracción, sistema de distribución de freno de emergencia, control en la fuerza de frenado. 1.10 Tracción: Trasera 1.11 Suspensión: Delantera independiente con barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores. Trasera tipo eje rígido con ballestas y amortiguadores. 1.12 Acondicionador de Aire: con comando en cabina de conducción. **2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y MEDIDAS GENERALES** 2.1. Altura Total: 2.716mm. 2.2. Largo Total: 5.910mm. 2.3. Ancho Total: 2.426mm con espejos 2.4. Capacidad de carga: 1.776 kg. 2.5. Capacidad de Tanque de Combustible: 75 lts. como mínimo. 2.6. Distancia Mínima entre ejes: 3.665mm. 2.7. Volumen de Carga: 10,5 m3 **3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS** 3.1. Año de Fabricación: 2020 3.2. Año Modelo: 2021 3.3. Puertas: Dispondrá de dos puertas laterales para cabina que deberá contar con estribos sujeto al chasis y cubierto con placa de aluminio antiderrapante con esquinas redondeadas. Dos puertas traseras abatibles y una puerta lateral corrediza. 3.4. Pintura: La pintura del vehículo será de color BLANCO. 3.5. Neumáticos: 225/75 R16C 3.6. Asientos: deben ser regulables para el conductor, con apoya cabezas, más un asiento para acompañante, asiento enterizo para un acompañante de camilla en la parte ambulatoria con cinturón de seguridad. CONDOR S.A.C.I. Edith González Apoderada Sergio Rojas Apoderado

4. TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO
4.1. Velocímetro en Kilómetros/Hora
4.2. Totalizador de kilometraje
4.3. Indicador de carga del generador
4.4. Indicador del nivel del depósito de combustible.
4.5. Indicador de presión de lubricación del motor.
4.6. Indicador de la temperatura del motor.
4.7. Reloj indicador de horas y minutos
4.8. Luz alta y baja de carretera
4.9. Luz intermitente de estacionamiento
4.10. Luz de señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
4.11. Luz de freno
4.12. Luz de chapa de licencia
4.13. Luz de marcha atrás
4.14. Faros antinieblas
4.15. Alternador de 12 Volts y 90 Amp mínimo.
4.16. Batería de 12 Volts y capacidad mínima de 90 Amperes.
4.17. Indicador estado de funcionamiento de Airbag.

5. HERRAMIENTAS
5.1. Juego de llaves para cambio de ruedas.
5.2. Para reparaciones de emergencia (juego de pinzas, destornilladores y llaves)
5.3. Elevador (Gato) de acción hidráulica.

6. ACCESORIOS
6.1. Dos espejos retrovisores externos
6.2. Un espejo retrovisor interno
6.3. Dos viseras para sol
6.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas
6.5. Surtidor de limpia parabrisas
6.6. Tapa de depósito de combustible con apertura interna
6.7. Bocina de carretera
6.8. Una llanta con neumático de repuesto
6.9. Dos extintores contra incendios tri clase (ABC), de 3kg cada uno.
6.10. Dos balizas portátiles
6.11. Cinto de seguridad para conductor y acompañantes
6.12. Un plug para encendedor
6.13. Un equipo de radio AM/FM, USB como mínimo.
6.14. Polarizado Completo Tipo AT20

7. EXTERIOR
7.1. TECHO ESTÁNDAR original fábrica, Altura libre interior 1.60 mts.
7.2. Luz busca camilla en LED instalado en la zona trasera del vehículo. Comandado desde el tablero de control.
7.3. Ventanas laterales: Tipo fijo en puertas traseras y corredizas en la lateral derecho, con vidrios inastillables con esmerilado, con diseño de la cruz de la vida.
7.4. Todos los vidrios debidamente esmerilados para impedir visualización desde el exterior.
7.5. Pisadera de acceso trasero, fijada al chasis con superficie metálica antideslizante.

8. SEGURIDAD
8.1. faros antiniebla con luz de giro
8.2. Airbag conductor y acompañante opcional
8.6. ABS
8.7. Luz de freno adaptativa y tercer luz de stop
8.8. Espejo retrovisor de gran angular

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada
Sergio Rojas
Apoderado

EQUIPAMIENTO AMBULATORIO

1. Divisoria entre sector sanitario y de conducción: Divisoria metálica o en PRFV (fibra de vidirio) o Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS) con ventana de comunicación de tipo corrediza.
2. Aire acondicionado: Para el compartimiento sanitario, caja evaporadora trasera, mínimo de 24000 BTU.
3. Sistema Alerta Luminosa Puente de Luces frontal superior (baliza encima del conductor): Barraltransversal, sistema LED, colorverde. Comando en la cabinade conducción, con 4 luces LEDdelanteras y 2 luces LED a cadalado en diagonal. Frontal Inferior (parrilla): 2 luces blancas.
4. Laterales: Luces perimetrales sistema LED, compuesta por 6 luces, 4 color verde y 2 color cristal, ubicados en ambos laterales. Tres (3) cada lado, con comando en cabina de conducción.
5. Posterior: Dos (2) Luces LED color verde en la parte trasera superior.
6. Sistema de alerta sonora: Una (1) sirena electrónica multitonal (4 tonos) y altavoz con parlante de 100 watts de salida, comando o controlador en la cabina de conducción.
7. Logotipos: Ploteado según muestra proveída por el Cliente.
8. Equipamiento interno del sector sanitario aislación y revestimiento interior: aislamiento interno termoacústico, a través de espumapoliuretano alta densidad de 20mm de espesor (retardante alfuego). Paredes y techorevestidos en Fibra de Vidrio(PRFV) material extraresistente 100 % lavable. o Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS) con espesor mínima de 3mm, aséptico y 100% lavable.
9. Camilla: construido con tubos de acero inoxidable con barandas laterales y patas rebatibles y con ruedas de goma de 5" para soportar como mínimo 250 kg. Con respaldo reclinable y con colchón revestido en material sintético y lavable anti escara. La camilla contará con cinturones de seguridad. La camilla será completamente balanceada con sistema de fijación capaz de resistir 8G.
10. Banco de acompañante: Capacidad: 2 personas como mínimo, fabricado en compensado naval revestido en melanina o PRFV, material extra resistente,100% lavable. Ubicado al costado derecho del aérea del paciente, respaldo de apoyo acolchado, cubierta acolchada y abatible. Dos cinturones de seguridad de 2 puntas retráctil.
11. Asiento Paramédico: Asiento anatómico, acolchado y tapizado en tela vinil lavable, calidad automotriz con cinturón de seguridad de dos puntas, ubicado en sector contra cabina.
12. Iluminación Interna: Sistema de Iluminación interior con seis (6) luces de sistema LED, controlados desde el tablero ubicado en el mueble lateral, a base de 6 plafones luminosos, fabricados en policarbonato de alto brillo transparentes empotrados y colocados en forma uniforme a todo lo largo y ancho del techo, sujetos firmemente a la estructura, con sistema de accionamiento con aperturas de puertas trasera y/o accionamiento en tablero de control, posibilidad de selección de al menos dos intensidades alto-bajo en luces LED. Una Luz direccional de LED, para el paciente controlado desde el tablero de control.
13. Mobiliario interno: fabricado en madera compensado naval revestido interna y externa en melanina con perfiles de aluminio o PRFV (Fibra de vidrio), 100 % lavable y sellado al piso. El mueble anaquel médico, instalado en panel lateral izquierdo, a todo el largo y alto del módulo sanitario, provisto de puertas corredizas en acrílico transparente con seguros de apertura de fácil operación. Considera repisa para bomba de aspiración, divisiones interiores para almacenaje de elementos médicos, espacio con anclaje para traslado de tabla espinal larga. Medidas según dimensiones del vehículo. Cantos redondeados.
14. Piso: resistente al tráfico pesado, revestido con material de vinilo o similar en color claro, de alta resistencia, lavable, impermeable, antideslizante incluso cuando está mojado. Sin ninguna enmienda o con enmiendas fundidas con el propio material, instalado sobre suelo de madera compensada naval, con aproximadamente 15 mm de espesor, o sobre material de la misma resistencia y durabilidad. Protecciones de acero inoxidable en los lugres de descanso de las ruedas de la camilla en el piso y en los lugares (para-choque y pisadera trasera), donde los pies de la camilla raspen, para la

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

protección de todos estos elementos.
15. Vidrio trasero: ventanas con vidrios fijos en puertas traseras con esmerilado según padrón de la institución.
16. Ventana Lateral: una ventana corrediza en lateral lado derecho para furgón, con esmerilado según padrón de la institución.
17. Extractor/Inyector de aire: extractor e inyector de aire eléctrico.
18. Compartimiento para oxigeno: tipo estacionario en forma vertical, con sistema de fijación en tubo de hierro y ubicación cercana a la puerta trasera lado izquierdo dentro del mueble
19. Tanque Oxigeno: 2 (dos) balones de oxígeno de 2 m3 cada uno ubicados en la parte trasera del compartimiento sanitario, al costado izquierdo, entre el armario gabinete y la puerta trasera, fijados en soportes individuales con cintas regulables y mecanismo resistente a vibraciones y vuelcos, posibilitando manosear cilindros de capacidad distintas, equipadas con válvulas pre-regulada para 3,5 a 4,0 kgf/cm2 y manómetro interconectado; de manera que se pueda utilizar cualquiera de los cilindros sin la necesidad de cambio de manguera o válvula de un cilindro al otro.
En el gabinete, al costado de la cabecera del paciente, regla cuádruple con dos salidas de oxígeno, compuesta por estructura metálica resistente, con cierre automático y roscado. Regla cuádruple con fluxómetro, humidificador para O2. Cableado confeccionado en nylon junto con la máscara de O2, en material atóxico.
20. Soporte para suero/plasma: Un (1) porta suero retráctil con dos ganchos, para colgar soluciones intravenosas. Instalados en techo de compartimiento sanitario. Pasamanos y barra porta bomba Infusión *Un (1) pasamanos aluminio, instalado en techo de módulo sanitario. *Un (1) pasamanos aluminio, instalado en puerta de acceso lateral. * Pasamanos flexibles (3) adosados a pasamanos de techo. * Una (1) barra porta bomba infusión fabricada en material sólido estriado, adosada en mueble médico. Un (1) dispensador desinfectante para manos, tipo gel, adosado en el interior del módulo sanitario, un (1) recipiente de desechos fabricado en aluminio, lavable, desinfectable con tapa abatible montado dentro del asiento longitudinal.
21. Instalaciones eléctricas: Instalada en compartimiento sanitario, independiente aislada por ductos de distribución. Con sistema de protección automática. Dos (2) tomas dobles convencionales, ubicados en mueble médico. Toma exterior 220 Va, inversor de 1.500 watts para conexión de equipos electro médicos. Sistema eléctrico dimensionado para el empleo simultáneo de todos los elementos especificados (del vehículo y equipo), independiente del vehículo este en movimiento o parado, sin riesgo de sobrecarga en el alternador, cableado o disyuntores. El sistema compuesto por un cargador flotador de batería, mínimo 16A bivolts automático, para cargar la batería auxiliar, cuando el vehículo no esté en uso, este cargador debe conectarse a la toma de captación externa de 220 Vac. Un sistema de llave automático,que bloquee automática el uso de la batería del motor para alimentar el compartimiento sanitario y las luces adicionales de emergencia cuando el vehículo esté apagado. Todos los circuitos eléctricos estarán protegidos por disyuntores principales o dispositivos electrónicos de protección a la corriente (disyuntores automáticos o manuales de armazón), y serán de fácil remoción y acceso para inspección y mantenimiento.
22. Segunda batería: segunda batería de respaldo para los equipos biomédicos, libre de mantenimiento mínimo de 150A, 12 voltios instalada en el sector sanitario.
23. Toma corriente: (2) tipo plug de 12 volts 10 amps para conexión de equipos médicos, y 2 tomas para 220 Vac para toma externa y 2 tomas 220 Vac vía inversor, todos instalados en panel de control del compartimiento sanitario.
24. Basureros: para residuos comunes, para residuos patológicos y para residuos cortopunzantes.

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DISPOSITIVOS MEDICOS:

- Silla de ruedas para ambulancia
- Kit de vías aéreas avanzada
- Kit de Salto
- Kit y equipamiento para trauma.
- Una tabla espinal rígida pediátrica
- Una tabla espinal rígida adulto
- Un collar cervical adulto
- Un collar cervical pediátrico
- Un set de esfigmomanómetros adulto
- Un set de esfigmomanómetros pediátrico
- Un estetoscopio adulto
- Un estetoscopio pediátrico
- Un inmovilizador de cabeza y cuello

EQUIPOS MÉDICOS PARA UTI
Ventilador Pulmonar de Traslado
Características generales y técnicas
Ventilador pulmonar de transporte
Aplicación: Pacientes Pediátricos y Adulto desde 1Kg, para ser utilizado en forma portátil en un medio de transporte (transporte extra hospitalario).
Generales:
-Display de cristal líquido LCD colorido de 7"(o más) con pantalla táctil.
-Alimentación eléctrica 220 y 12V.
-Batería interna con autonomía mínima de 3 Horas.
-Tipo de pacientes: Pediátrico y Adulto.
- Con Turbina de Aire integrada
-Modos de Ventilación: VCV; PCV; PLV (puede ser asistido); V-SIMV; P-SIMV; CPAP/PS; Respaldo en caso de apnea
- Ventilación no invasiva disponible en todos los modos ventilatorios.
-Parámetros configurables:
Volumen corriente: 50 a 2500ml;
Frecuencia Respiratoria: 0 a 120 rpm;
Presión Inspiratoria: 5 a 80 cmH2O;
Presión Soporte: 0 a 60 cmH2O;
PEEP/CPAP: 0 a 50 cmH2O;
Sensibilidad Asistida por Presión (Trigger): OFF, 0,5 a 20 cmH2O;
Sensibilidad Asistida por Flujo (Trigger):OFF, 0,5 a 20L/min;
Tiempo Inspiratorio: 0,2 a 9,9s;
Compensación de Fugas: hasta 20 lpm
Ajuste automático de parámetros conforme al peso ideal del paciente.
Visualización en Pantalla: Al menos Dos curvas en pantalla (Presión x Tiempo, Flujo x Tiempo, Volumen x Tiempo); Lazos: Presión x Volumen, Flujo x Volumen, Presión x Flujo
Parámetros configurados, estado de los parámetros del paciente, estados de Alarma, Ratio I:E
Tendencias
- Alarmas Sonoras y Visibles de: Presión (Alta/Baja); Volumen (Alta/Baja); Frecuencia Respiratoria (Alta/Baja); PEEP (Alto/Bajo); Apnea; Batería Baja; Presión de Red de O2 Baja; Desconexión/Obstrucción de circuito respiratorio;
Capacidad de conexión de Oximetría y/o Capnografía en el futuro.
Peso máximo 8Kg
Accesorios:
Circuito Paciente Adulto reutilizable (Cantidad: 1 (uno);
Circuito paciente pediátrico reutilizable (Cantidad: 1 (uno);
Cable de alimentación/cargador de batería (Cantidad: 1 (uno)
- Garantía: 12 meses (Debe incluir mantenimientos preventivos establecidos por el fabricante durante el periodo de garantía)

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

Desfibrilador
Deberá contar con los siguientes modos de funcionamiento:
Desfibrilación Manual, Desfibrilación automática DEA, Cardioversión sincronizada, Monitoreo continuo de ECG

Características físicas:

Monitor de electrocardiograma y desfibrilador en una sola unidad portátil con manija de transporte y con alojamiento de paleta integrada al gabinete.

Características Técnicas:
Pantalla LCD a colores de 8 pulgadas como mínimo
Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español
Memoria para almacenar sucesos: Deberá incluir memoria USB para descarga de datos en PC que permita la visualización de datos/eventos grabados por el desfibrilador y cualquier accesorio necesario para la transferencia de datos del equipo a la PC. Se debe incluir Pendrive, para descarga de datos
Alimentación eléctrica: 100-240 V AC +/-10%, 50/60 Hz. Con toma de alimentación tipo schuko
Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación
Energía seleccionables por pasos, modo bifásico
Limite inferior: 1 Joules como mínimo
Limite superior 300 Joules o mayor
Capacidad de autodescarga cuando no se utilice
Capacidad de cargar en 6 segundos o menos a 200J
Carga desde las palas y desde el panel de control
Descarga desde las palas y desde el panel de control
Indicador de calidad (impedancia) de contacto visual y audible
Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación
Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación, parches y cable ECG
Alarma de Estado del Paciente audibles y visuales
Despliegue en Pantalla
Frecuencia Cardiaca
Dos Trazos de ECG a seleccionar por lo menos de entre las derivaciones I,II,III y Palas
Peso hasta 7 Kilogramos

Accesorios
Cable ECG de 3 derivaciones
Palas externas para desfibrilación adulto/ pediátrico
5 blocks de papeles para impresión
Parches reusables para RCP para uso adulto 3 unidades.

- Monitor Multiparamétrico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Descripción: Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados al paciente
Marca:
Modelo:
Origen:
Dirección Web del fabricante:
Generales
Rango de Pacientes adulto y pediátrico
Medida de pantalla de 12 pulgadas como mínimo
Pantalla color. Resolución: 800x600 como mínimo
Funciones: ECG, Respiración, SpO2, NIBP, IBP (2 canales), Temperatura (2 canales), arritmia, ST, Detección de Marcapasos, cálculo de fármacos
Despliegue de al menos 7 curvas simultáneas

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

		Tendencias gráficas y numéricas de 720 horas como mínimo de todos los parámetros seleccionables por el usuario Interfase, menúes y mensajes en español Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor Energía de alimentación eléctrica: AC 100-240V, 50/60Hz Con batería interna para uso sin necesidad de conexión a la red eléctrica con autonomía de al menos 3 (tres) horas Parámetros monitorizados ECG Despliegue simultaneo de al menos 3 curvas Detección de marcapasos Selección de derivaciones: I, II, III, aVR, aVF, aVL, V Despliegue numérico de frecuencia cardiaca Rango de frecuencia cardíaca: 20lpm (o menor) a 300lpm (o mayor) Precisión: +/- 2% o mejor Limites de alarma seleccionables Monitoreo y despliegue del segmento ST Detección de al menos 15 arritmias Protección contra descarga de desfibrilador. Tiempo de respuesta inferior a 8 segundos SpO2 Curva de pletismografía Despliegue numérico de saturación de Oxígeno Rango de medición: 1 a 100% Precisión: 70-100% +/- 2% Pulso Rango de pulso: 30 – 250lpm Precisión: +/- 3 lpm Respiración Curva de respiración Despliegue numérico de frecuencia respiratoria Rango de 1 a 150rpm Precisión +/- 2rpm Temperatura Dos canales Despliegue numérico de al menos dos temperaturas Mediciones de T1, T2 y Diferencia de temperatura Rango de Medición: 0 a 50°C Precisión: +/- 0.1°C Presión no Invasiva (NIBP) Despliegue numérico de presión no Invasiva (sistólica, diastólica y media) Modos para la toma de presión: manual y automática, programable a diferentes intérvalos de tiempo Rango de medición de Pulso: 40 a 240lpm Presión Invasiva (PI) Al menos 2 canales Rango de presión: -50 a 350mmHg Resolución: +/- 2mmHg Alarmas Limites de alarma configurables por el usuario Alarmas audibles y visibles Silenciador de alarma Accesorios incluídos por cada equipo Dos (02) sensores para SpO2 tamaño adulto Dos (02) sensores reusables de temperatura Dos (02) Brazales reusables tamaño adulto para medición de la presión no invasiva Un (01) manguera para conexión de brazal Dos (02) cable paciente para ECG de 5 derivaciones Dos (02) cable interfase para Presión Invasiva

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sergio Rojas
Apoderado

		Batería con autonomía de al menos 3 horas Cable de alimentación Un manual de operación Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo Aspirador de Secreciones Portátil Aplicación: para uso en extracción de líquidos biológicos corporales (secreciones y fluidos). - Generales: aspirador de secreciones para uso fijo en la ambulancia homologado, pero con capacidad de transporte y autonomía mediante batería interna. - Peso no mayor de 3 kg. - Indicador de presión negativa. - Presión regulable manualmente. - Bomba de vacío de bajo nivel de ruido mín. 58 DB máx. 70 DB. - Capacidad de succión no menor a 25l/min y mínimo 550 mm Hg.Frasco colector con tapón a presión y capacidad total de 1000 ml como mínimo, de plástico o vidrio transparente con escala de medida y esterilizable en autoclave con dispositivo de seguridad de rebalse o sobre flujo. Accesorios 1 (un) frasco colector con el aspirador más 1 (un) frasco colector de repuesto. 1 (un) bolso para transporte. 1 (un) cargador de batería. Energía Conector a energía de 12 Volt. Conector a energía de 220 Volt. Batería interna para autonomía. Garantía de buen funcionamiento más mantenimiento y soporte técnico a cargo del proveedor por el término mínimo de 1 (un) año. Capacitación al personal operativo acerca del funcionamiento del equipo parte del proveedor. Bomba de Infusión Pantalla de LCD que muestre claramente el ajuste de alarma y datos. Exactitud de infusión menor que +- 5%. Flujo máximo 1200ml/h. Tasa de KVO controlada automáticamente para prevenir el bloqueo de la IV. Cinco velocidades de bolo. Batería integrada con una duración mínima de 4 horas. Facilidad para cargar tubos de diferentes marcas, preciso control de la infusión.

La oferta incluye, los gastos de mantenimiento preventivo de la unidad hasta los 50.000 kilómetros consistente en: Cambio de Aceite Motor, filtros de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, fluido de freno, aceite para transmisión, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para la Armada Paraguaya una vez llegado el momento, en un taller oficial y/o autorizado de la marca del vehículo ofertado en la licitación.

CONDOR S.A.C.I.

SERGIO ANTONIO ROJAS ORTEGA
C.I. Nº 3.807.419
VENDEDOR

EDITH RAQUEL GONZALEZ ALVARENGA
C.I. Nº 3.877.886
VENDEDORA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. Nº 2.983.361
COMPRADOR